



Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

## **JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ISLETA – PUERTO – GUANARTEME**

### **ACTA NÚMERO 4/2026**

En las dependencias del Centro Cívico Madera y Corcho, sito en La Plaza Juan del Río Ayala, habilitado al efecto, siendo las 17:00 horas, del día 22 de mayo de 2026, se reúne la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, a la que han sido convocados los vocales designados por los distintos Grupos Municipales, bajo la Presidencia del Concejal de Distrito D. Héctor Javier Alemán Arencibia y la Vicepresidenta Dña. Carla Campoamor Abad y asistido por Don Julio Juan Rodríguez Santiago, actuando en calidad de Secretario accidental de la Junta, para celebrar sesión ordinaria, según el orden del día.

#### **ASISTEN:**

##### **VOCALES PROPUESTOS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE)**

D. Rayco Bejarano García  
Dña. María Beatriz Perera Ramos  
Dña. María Elena Mateo Corvo  
Dña. Mey Kin Ung Lima

##### **VOCALES PROPUESTOS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR (PP)**

D. Javier Pérez García  
Dña. Casimira Mercedes Rivero Berriel  
D. Carlos José Santana Hernández  
D. Tyngvaro Fuentes León

##### **VOCALES PROPUESTOS POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX**

D. Carlos Canino Hernández  
Dña. Yaiza Ojeda González

##### **VOCALES PROPUESTOS POR EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO**

D. Modesto Martín Domínguez

#### **NO ASISTEN:**

Dña. Soledad del Carmen Ramírez Martín (Vocal propuesta por PSOE)  
Dña. Laura Giannina Padrón Delgado (Vocal propuesta por Grupo Mixto)

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **A) PARTE RESOLUTORIA:**

I. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 26 de marzo de 2026, distribuida con la convocatoria.

II. Asuntos de la Presidencia.

#### **B) PARTE DE CONTROL**

| Código Seguro De Verificación | hH1PokeV2eDkmNAWly7G1w==                                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS                                                                                                                                   | Firmado | 28/07/2026 12:55:40 |
|                               | Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme                                                                                                | Firmado | 28/07/2026 12:48:41 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                                       | Página  | 1/21                |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                                   |         |                     |





Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

## I. Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejalía-Presidencia del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.

### III. MOCIONES Y PROPUESTAS:

- *Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2026-265 de 11 de mayo de 2026, relativa al “**asfaltado de las calles del Barrio de La Isleta**”.*
- *Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2026-266 de 11 de mayo de 2026, relativa al “**campo de fútbol Porto Pi**”.*
- *Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2026- 267 de 11 de mayo de 2026, relativa a la “**rehabilitación integral y mejora de la Plaza de La Puntilla**”.*
- *Moción del Grupo Político Municipal Vox, registrada con el número 2026-243 el día 5 de mayo de 2026, relativa a la “**rehabilitación de la Plaza de Churruca**”.*

### IV. RUEGOS Y PREGUNTAS

#### 1.- RUEGOS:

No se han presentado ruegos por escrito.

#### 2.- PREGUNTAS:

No se han presentado preguntas por escrito.

### INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS

Intervendrán aquellos cuyas solicitudes hayan sido registradas en los términos legalmente establecidos.

### DESARROLLO DE LA JUNTA DEL DISTRITO

#### I. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 26 de marzo de 2026, distribuida con la convocatoria.

Se aprueba por asentimiento.

#### II. Asuntos de la Presidencia.

Toma la palabra el señor presidente para dar cuenta de las principales actuaciones realizadas por el gobierno municipal en los dos últimos meses:

Durante este tiempo, el gobierno municipal ha dado pasos relevantes en tres ámbitos esenciales: el plan de asfaltado, el plan director del arbolado urbano y la modernización de la red de saneamiento dentro del plan estratégico del ciclo integral del agua. Son tres líneas de actuación distintas que responden a una misma idea: una ciudad más segura, más accesible, más verde y mejor preparada para el futuro.

En primer lugar, el plan de asfaltado 2024-2031 representa una de las actuaciones urbanas más ambiciosas del mandato. Hablamos de una planificación municipal destinada a renovar 474 calles en 87 barrios y zonas industriales, con una inversión prevista de 40 millones de euros. No se trata

| Código Seguro De Verificación | hH1PokeV2eDkmNAWly7G1w==                                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS                                                                                                                                   | Firmado | 28/07/2026 12:55:40 |
|                               | Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme                                                                                                | Firmado | 28/07/2026 12:48:41 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                                       | Página  | 2/21                |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                                   |         |                     |





#### Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

solo de extender nuevos firmes; se trata de corregir déficits acumulados, reforzar la seguridad vial, mejorar la accesibilidad y actuar con criterios de eficiencia, sostenibilidad e innovación en más de 1,38 millones de metros cuadrados de superficie viaria y peatonal. Y esa planificación ya se está traduciendo en obras concretas.

En Escaleritas, el Ayuntamiento ha finalizado los trabajos de asfaltado en la avenida principal, entre la rotonda Electra y la calle Obispo Romo, incluyendo también actuaciones en Pepe Castellano y Bejeque. La intervención, con una inversión de 529.000 euros, ha permitido mejorar el firme, la seguridad vial y la accesibilidad mediante rebajes de aceras en distintos puntos del entorno.

En Alcaravaneras se ha iniciado una actuación integral de 15 calles, con una inversión de 1,14 millones de euros, incorporando mejoras de accesibilidad y nuevos pasos de peatones. Es una intervención especialmente significativa porque responde a una demanda histórica de un barrio que lleva más de 30 años sin una renovación integral del firme.

También en Guanarteme se ha puesto en marcha una actuación de gran alcance, con una inversión cercana a los 1,2 millones de euros sobre más de 43.500 metros cuadrados y una veintena de calles. De nuevo hablamos de un barrio donde el firme no se renovaba de manera integral desde hacía más de tres décadas. Estas actuaciones demuestran que el plan de asfaltado no es una futura promesa; es una hoja de ruta en ejecución con impacto real en la movilidad, en la seguridad y en la vida cotidiana de los barrios.

En segundo lugar, quiero destacar el plan director del arbolado urbano. Las Palmas de Gran Canaria cuenta con más de 61.000 árboles y palmeras municipales. Gestionar ese patrimonio verde exige rigor técnico, planificación y una nueva mirada sobre la ciudad. El arbolado no puede entenderse solo como ornamento; es infraestructura urbana: da sombra, mejora el microclima, reduce contaminación, embellece los barrios, favorece la biodiversidad y hace más habitable el espacio público.

Por eso, la presentación y desarrollo del primer plan director del arbolado urbano supone un cambio de escala. El plan incorpora diagnósticos, modelos de gestión, criterios técnicos de mantenimiento, protocolos de riesgos, directrices de adecuación del arbolado a la ciudad y pautas para protegerlo frente a obras. Es decir, pasamos de una gestión reactiva a una gestión planificada, preventiva y moderna del verde urbano.

Este plan aborda problemas reales: especies mal adaptadas, alcorques insuficientes, conflictos con aceras, fachadas o servicios urbanos, podas inadecuadas y necesidad de mejorar la seguridad. Pero lo hace desde una perspectiva positiva: conservar mejor, plantar mejor, elegir mejor las especies y conseguir que el arbolado forme parte de un modelo urbano más saludable y resiliente.

En tercer lugar, me referiré a una actuación menos visible pero absolutamente necesaria: la mejora de la red de saneamiento urbano. En abril, el Ayuntamiento licitó por más de un millón de euros la segunda fase de renovación del saneamiento en La Isleta. Esta intervención permitirá actuar en cinco calles, renovar cerca de 760 metros de colector y más de 680 metros de albañal, mejorar 147 registros domiciliarios y ejecutar o rehabilitar 37 pozos de red. Además, se actúa sobre tramos con más de 50 años de antigüedad, con deterioros estructurales, obstrucciones y vertidos puntuales.

Esta no es una obra aislada, ya que se integra en el plan estratégico del ciclo integral del agua 2024-2034, una hoja de ruta de 857 millones de euros para renovar y modernizar las infraestruc-

|                               |                                                                                                                                                                                       |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | hH1PokeV2eDkmNAWly7G1w==                                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Julio Juan Rodriguez Santiago - Jefe de Sección-JRS                                                                                                                                   | Firmado | 28/07/2026 12:55:40 |                                                                                       |
|                               | Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme                                                                                                | Firmado | 28/07/2026 12:48:41 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                                       | Página  | 3/21                |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> |         |                     |                                                                                       |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                                   |         |                     |                                                                                       |



#### Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

turas hidráulicas de la ciudad. El plan contempla más de un centenar de intervenciones, 52 nuevas infraestructuras y actuaciones sobre más de 1.000 kilómetros de redes. Su objetivo es mejorar el abastecimiento, reforzar el saneamiento, reducir vertidos y adaptar la ciudad a las exigencias ambientales y climáticas del presente y del futuro.

En materia de saneamiento y depuración, este plan prevé una nueva depuradora, 17 estaciones de bombeo, la renovación e instalación de 314 kilómetros de redes, 15 kilómetros de nuevos colectores y 18 tanques de tormentas para mejorar la respuesta ante episodios de lluvias y reducir riesgos en las zonas más sensibles.

Por tanto, cuando hablamos de asfaltado, arbolado y saneamiento, hablamos de ciudad real. Hablamos de calles que se pisan, árboles que dan sombra y redes que garantizan salubridad. Hablamos de seguridad vial, accesibilidad, sostenibilidad, adaptación climática y dignidad urbana.

Estas actuaciones muestran un gobierno municipal que planifica, invierte y ejecuta; que atiende demandas históricas de los barrios, que no se limita a intervenir en la superficie, sino que actúa también en las infraestructuras profundas; que entiende que una gran ciudad no se construye solo con proyectos emblemáticos, sino también con aceras accesibles, firmes seguros, árboles bien gestionados y redes de saneamiento modernas.

*En este momento, el señor presidente suspende momentáneamente la sesión debido a la indisposición de una vocal.*

Transcurridos aproximadamente cinco minutos se retoma la sesión, continuando el señor presidente con su exposición.

Las Palmas de Gran Canaria avanza cuando sus barrios avanzan, avanza cuando la ciudadanía nota que las obras llegan a su calle, que los espacios públicos mejoran, que el verde urbano se protege y que los servicios esenciales se modernizan. Ese es el sentido de nuestras actuaciones, transformar la ciudad desde lo cotidiano con planificación, con inversión y con responsabilidad, porque mejorar las Palmas de Gran Canaria es mejorar la vida de quienes la habitan, la trabajan, la cuidan y la recorren cada día.

En cuanto a los asuntos más específicos, como concejal del distrito me he reunido con siete personas que han pedido cita y además he visitado todos y cada uno de los barrios del distrito: Las Coloradas, La Isleta, Puerto, Santa Catalina, Guanarteme y la Minilla Baja.

Mas allá de las actuaciones ordinarias de limpieza que se realizan en el distrito, se han llevado a cabo diferentes intervenciones especiales como el punto de acopio transitorio en los meses de marzo y abril, recogiendo 43,000 kg de residuos en la ciudad. Es de agradecer a los vecinos y vecinas que están haciendo uso de estas herramientas, no solo de la cita previa, sino también del punto de acopio en cada uno de los distritos, una nueva herramienta que se ha puesto en marcha hace unos meses.

También hemos desarrollado el plan de higiene urbana en la Minilla Baja del 6 al 10 de abril y en Guanarteme a final de marzo.

Durante marzo y abril se desarrolló una actuación especial de fregado de aceras, en la Isleta, zona Puerto, Santa Catalina y Guanarteme y la programación de aceras sin chicles, especialmente en la calle Fernando Guanarteme y en la zona de Santa Catalina.

En cuanto a vías y obras, además de lo explicado anteriormente, se ha empezado con el asfaltado de todas las calles de Guanarteme, de lo que se dará cuenta más específica en la próxima

| Código Seguro De Verificación | hH1PokeV2eDkmNAWly7G1w==                                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS                                                                                                                                   | Firmado | 28/07/2026 12:55:40 |
|                               | Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme                                                                                                | Firmado | 28/07/2026 12:48:41 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                                       | Página  | 4/21                |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                                   |         |                     |





#### Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

Junta de distrito, ya que aún se está en ello. Una vez finalice el plan se podrá facilitar los principales datos.

También se ha actuado en distintos puntos del distrito después de la borrasca Therese.

Se han repuesto soportes y luminarias en diferentes calles del distrito, se han reparado tendidos y cableados. Como saben, en los barrios de Las Coloradas y La Isleta se están sustituyendo las luminarias convencionales por otras con tecnología LED desde principios de año.

Se encuentra en ejecución el plan de sustitución del alumbrado por otro más eficiente y sostenible en el barrio de la Isleta. Ahora mismo, está prácticamente finalizada su instalación desde la calle Pérez Muñoz a la zona de la calle 22 de Mayo de 1986 y se prosigue con la zona de Pérez Muñoz hacia la Puntilla.

Como decía, en la repavimentación de las calzadas en el barrio de Guanarteme, la inversión de 1,2 millones de euros para intervenir en el ramal de acceso a la Gran Canaria 2, incluyendo la calle Guarela, la glorieta de la Aviación, Avenida Príncipe de Asturias, calle Numancia en el tramo comprendido entre Cavadonga y Pavía, párroco Francisco Rodríguez Rodríguez, Castillejo, Vergara, Lepanto, El Salvador, Espartero, Perú, Puerto Rico, Avenida José Mesa y López entre la plaza América y Costa Rica, Paraguay, Panamá, Portugal, Pelayo, Antonio Medina Vega, Churruca y Salvador Manrique de Lara.

También se han licitado las obras para eliminar barreras arquitectónicas en más de treinta calles del barrio de Guanarteme. Esto se contempla como una continuación de la actuación realizada hace unos años en la zona de Guanarteme hacia la Plaza Faray. Esta actuación, que supone una inversión de casi 600.000 euros, permitirá crear un itinerario peatonal accesible entre la avenida José Sánchez Peñate y Olof Palme. Es una intervención orientada a garantizar la accesibilidad universal y mejorar la movilidad peatonal en Guanarteme, que incluye actuaciones en más de treinta calles y puntos estratégicos del barrio, respondiendo a una planificación técnica que prioriza la accesibilidad real del día a día, conectando con servicios esenciales y eliminando obstáculos de vías que dificultan la movilidad de algunas personas.

Hablamos de una transformación del espacio de Guanarteme que mejora la seguridad, la autonomía personal y la calidad urbana del barrio. Esto también facilitará el acceso a dos centros importantes de salud como el de Guanarteme y el de Alcaravaneras, en la zona de Mesa y López, así como a los colegios Fernando Guanarteme, Mesa y López y los institutos del Rincón y Mesa y López, especialmente para las personas con movilidad reducida.

En calles como Fernando Guanarteme se adaptarán cruces, se crearán nuevos pasos de peatón a la altura de Almansa y El Salvador y se mejorarán varias paradas de guaguas. En la Avenida José Mesa y López se actuará en vados, cruces y conexiones en puntos como Daoiz, Costa Rica, la Plaza de España y sus intersecciones con Viriato, Pelayo, El Cid y Gravina. En la calle Industrial José Sánchez Peñate se mejorará en cruces y en el entorno del Centro Comercial Las Arenas, así como en la calle Olof Palme en sus conexiones con Mesa y López y Jesús Ferrer Jimeno. En vías como, Numancia, Pavía y Secretario Padilla, se intervendrá en los principales cruces y conexiones. En Jesús Ferrer Jimeno se incorporarán soluciones específicas de señalización en zonas con desnivel. Además, se incluyen actuaciones en otras calles como Castillejos, Simancas, Almansa, Vergara, Cayetana Manrique, Daoiz, Pizarro, Costa Rica, Concepción Arenal, Habana y Mario César, configurando una red continua de itinerarios accesibles en todo el barrio.

## B) PARTE DE CONTROL

| Código Seguro De Verificación | hH1PokeV2eDkmNAWly7G1w==                                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS                                                                                                                                   | Firmado | 28/07/2026 12:55:40 |
|                               | Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme                                                                                                | Firmado | 28/07/2026 12:48:41 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                                       | Página  | 5/21                |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                                   |         |                     |





Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

## I.- Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejalía-Presidencia del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.

El Sr. secretario toma la palabra para indicar que los decretos dictados por la Concejalía de Presidencia del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme están a disposición de quien quiera consultarlos en la oficina de distrito.

## II.- Mociones y propuestas:

### ***Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2026-265 de 11 de mayo de 2026, relativa al "asfaltado de las calles del Barrio de La Isleta".***

Toma la palabra el representante del grupo popular:

Muchas gracias. Nosotros traemos una moción que creemos que es de especial necesidad para los vecinos del barrio de La Isleta y es la necesidad de realizar un plan de asfaltado en las calles.

Me gustaría escuchar la opinión del grupo de gobierno con respecto a esto, porque a mí me hace gracia cuando se habla de asfaltado, y en las pocas calles que se están asfaltando ahora mismo, que se hable de que hace 30 años que esas calles no se asfaltan. Cabe recordar que el actual grupo de gobierno lleva gobernando los últimos once años. Entonces, si como dicen llevan treinta años sin asfaltar y llevan once gobernando, son parte importante de que no se hayan asfaltado dichas calles. Y el ejemplo es claro en La Isleta, donde las calles parecen, permítanme la expresión, una montaña rusa. Es decir, hay calles que presentan muchísimos socavones, y en otras calles a las que se les han hecho algunos arreglos, hay montañas. Esto produce que cuando tú transitas al final vas subiendo y bajando, lo que compromete la seguridad tanto de los conductores como de los viandantes. El problema preocupa especialmente a los motoristas, que son las personas más vulnerables en la carretera y pueden sufrir más accidentes. Esto no es capricho nuestro, esto es una petición vecinal que nosotros trasladamos aquí.

Queremos poner de relieve la situación administrativa del Ayuntamiento con respecto a esto. Para quien no lo sabe, el Ayuntamiento tiene un contrato de mantenimiento de vías y calzadas que está vencido desde el año 2018, por lo que nos preguntamos qué ocurre con aquellos contratos que están vencidos. Pues, principalmente que a las empresas les cuesta cobrarlo y tienen que ir al juzgado, como en este caso, que tuvieron que ir al juzgado para cobrar 5,23 millones de euros.

Dirán ustedes, "Bueno, no pasa nada, el Ayuntamiento les paga más tarde, pero se queda ahí". Pues, no es así. De esos 5,23 millones, el Ayuntamiento pagó 400.000 euros en intereses a la empresa por no haberlo hecho en tiempo y forma. ¿Y esto qué quiere decir? Que al final no arreglamos las carreteras como corresponde, tenemos los contratos vencidos y nos cuesta más caro poder hacer o tener ese contrato en nulidad, pero no es un contrato que esté en nulidad desde hace uno o dos años. Es un contrato que está en nulidad desde el año 2018. Es decir, hace ya hace más de 7 años que este contrato no se ha licitado y que está en nulidad.

Nosotros venimos a reclamar el plan de asfaltado. Entendemos que el gobierno saque pecho por el plan de asfaltado que ha anunciado hasta el año dos mil treinta y tantos. Nos parece bien, pero el problema es que los vecinos no han visto o no saben cuándo se van a asfaltar sus calles en La Isleta.

Por lo que, con esta moción, rogamos que ustedes asuman el compromiso real con los vecinos de La Isleta, indicando la fecha en la que van a estar asfaltadas las calles del barrio, o que haya un horizonte temporal, porque sabemos cuándo se empiezan, pero no se sabe cómo acaban. Y

| Código Seguro De Verificación | hH1PokeV2eDkmNAWly7G1w==                                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS                                                                                                                                   | Firmado | 28/07/2026 12:55:40 |
|                               | Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme                                                                                                | Firmado | 28/07/2026 12:48:41 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                                       | Página  | 6/21                |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                                   |         |                     |





#### Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

para muestra, el plan de infraestructuras hidráulicas que se anunció en el año 2025 con una inversión de 85 millones de euros, de los que únicamente se invirtieron 26, aproximadamente un 30%. Entonces, los planes están bien, pero lo que está bien es cumplirlo. Y lo que necesitan los vecinos de La Isleta no son planes, son resultados y que las calles se asfalten para que no teman por su seguridad vial. Muchas gracias.

El señor secretario da la palabra al representante del grupo Vox.

Desde Vox apoyaremos la moción del grupo Popular relativa al asfaltado de las calles y queremos que conste también una queja que nos ha sido trasladada directamente por varios vecinos acerca del mal estado de las aceras, tanto por las losetas como por las tapas de saneamiento, luz, agua, suponiendo esto un peligro para los viandantes. Como ejemplos están las calles Américo Vespucio, justo en la puerta del colegio de Las Canteras donde hay losetas rotas, la calle Faro, la calle Ferreras, la calle La Naval... podría seguir enumerando calles, reitero que el deterioro afecta prácticamente a la totalidad de las aceras del barrio.

Toma la palabra el grupo de gobierno.

Muchas gracias, presidente. Primero que nada, buenas tardes, compañeros, compañeras, vecinos, vecinas.

Quiero empezar reconociendo algo con honestidad. El fondo de esta moción es legítimo. La Isleta tiene calles que necesitan asfaltado. Hay baches, parches que no aguantan, vecinos que llevan años esperando. Quien viva en Luján Pérez, en Pérez Muñoz o en La Naval lo sabe y este grupo de gobierno también lo sabe porque pisamos los barrios.

Pero hoy no se nos pide reconocer un problema porque si no yo les insto a cambiar el petiutim de la moción. Se nos pide votar una propuesta concreta porque aquí hay que atenerse a los petiutim de las mociones. Y con respeto digo que, como comprenderán y han reconocido en su propia defensa, esta propuesta llega tarde. Llega tarde porque el grupo Popular nos insta a hacer lo que esta ciudad ya decidió, ya planificó, ya presupuestó y ya estamos ejecutando en este distrito.

Permítanme demostrarlo con fechas, como nos piden, porque aquí los datos no acompañan al relato, sino que lo sustituyen. El grupo Popular nos pide que instemos a elaborar y ejecutar un plan de renovación de asfaltado en La Isleta, priorizando las calles más deterioradas. Este plan, como ustedes saben, ya existe. Es el plan de asfaltado de Las Palmas de Gran Canaria 2024-2031, que fue presentado por la alcaldesa el pasado 7 de abril de 2026. Tiene prevista una inversión de 40 millones de euros para renovar 474 calles de la ciudad de los cinco distritos, alcanzando a 87 barrios y zonas industriales. No es un anuncio, es una realidad con un proyecto técnico, con fases, con presupuesto y en plena ejecución.

Y bien, pasamos a mencionar las calles que se encuentran dentro de este plan. Empezamos con La Naval, Anzofé, Tauro, Tecén, Guayadeque, Osorio, Faicanes, Tamadaba, Bandama, Tinguaro, Bentayga, Luján Pérez, Pérez Muñoz y así hasta un total de treinta y siete calles. Y las tres que propician la moción, Luján Pérez, Pérez Muñoz y La Naval, se encuentran en el anexo. Es decir, nos piden priorizar calles que este gobierno ya tenía priorizadas por escrito, planificadas y presentadas en esta moción, que además se presenta tarde.

Y no se queda en el papel porque este gobierno gobierna con hechos, como siempre hemos demostrado. El 23 de abril del 2026, el Ayuntamiento inició una actuación integral de asfaltado en Guanarteme, donde hacía más de treinta años que no se renovaba el firme de manera integral con una inversión de cerca de 1,2 millones de euros sobre más de 43.500 m². Y no nos pongamos con lo de que hace treinta años pero lleva doce, cuando es que no se va ni por la mitad. Al final

| Código Seguro De Verificación | hH1PokeV2eDkmNAWly7G1w==                                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS                                                                                                                                   | Firmado | 28/07/2026 12:55:40 |
|                               | Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme                                                                                                | Firmado | 28/07/2026 12:48:41 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                                       | Página  | 7/21                |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                                   |         |                     |





#### Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

lo importante es que nosotros lo estamos haciendo, no ustedes. Y yo creo que en el fondo es lo que más les molesta.

Seguimos con más datos. En el polígono de El Sebadal, motor económico del distrito, el 18 de marzo del 2026 se culminó su modernización con 1,2 millones de euros renovando cerca de 500.000 m<sup>2</sup> con financiación del Ministerio de Industria del Gobierno de España y que a escala de ciudad y en este mandato se ha invertido en más de 105 calles con 5,1 millones de euros, cifra que supera los 8 millones de euros con las actuaciones en marcha.

Este es el contraste político, sin acritud pero con firmeza. Hemos desarrollado una forma de gobernar durante estos 8 años con técnicos, con financiación municipal propia de hasta el 90% ejecutándose barrio a barrio. La otra forma es registrar mociones tarde y presentar un plan que ya se está ejecutando. En fin, por eso este grupo no va a apoyar la moción porque no es que estemos en contra de asfaltar las calles de La Isleta, estamos a favor y por eso ya lo estamos haciendo, ya lo estamos desarrollando, ya tiene informes técnicos y está en proceso. Muchas gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el grupo popular.

Muchas gracias. Siempre digo que el primer paso para solucionar un problema es reconocerlo y en este caso sí que he visto que al menos el grupo de gobierno lo ha reconocido y sabe que existe una problemática en La Isleta con respecto al asfaltado y a sus calles.

Como bien decía la compañera de Vox, estoy de acuerdo que no solo el asfaltado sino también las aceras presentan muchos problemas. Es verdad que se ha hecho alguna reparación puntual en la calle Pérez Muñoz o algunas actuaciones, pero se está lejos de arreglar el problema, que es insuficiente y todavía queda mucho por hacer. Hacen falta muchas mejoras de rebajes de aceras en La Isleta. El problema, y es lo que intentaba antes trasladar, que a lo mejor no me expliqué muy bien, es que si es verdad que existe un plan específico a 2031. Entonces los vecinos de La Isleta quieren tener la certidumbre de ¿voy a tener que esperar hasta 2031 para ver cómo las calles de La Isleta se van a asfaltar? Porque no han dado fecha. Lo que pedimos aquí es: díganos que antes de que acabe el año 2026, se empezará el asfaltado en La Isleta y en que calles.

Dice que se presenta tarde. No, no se presenta tarde. No es la primera moción que traemos en este mandato con respecto al asfaltado, ya en septiembre de 2024 trajimos una y en el anterior mandato también habíamos insistido en el asfaltado tanto de La Isleta como del distrito. Me gustaría preguntar si usted tiene el dato de cuántas calles de La Isleta se han asfaltado desde que el grupo de gobierno actual está gobernando en Las Palmas de Gran Canaria desde 2015, es decir, cuántas se han asfaltado. Le doy yo el dato: cero. Cero calles desde 2015 que están gobernando ustedes. Entonces creo que hay que hacer un poco de autocrítica en este caso y no solo ceñirse a los planes, sino realizarlos.

Usted ha leído el petitum, pero se ha quedado una palabra que es muy importante. Nosotros lo que pedimos es instar a la concejalía competente a elaborar y ejecutar un plan específico para La Isleta dada la gravedad por el mal estado del asfaltado. Usted dice que pedimos un plan y ya está. No, le pedimos un plan específico, eso es a lo que nosotros le estamos instando. Claro, el voto de ustedes al final va a desvelar cuáles son sus intenciones, si ustedes no tuviesen ningún problema pues podrían haber hecho una enmienda si no estaban de acuerdo con alguna parte de la moción o con el petitum y podríamos haber aprobado todos un texto en el que nos comprometemos o esta junta de distrito manifiesta su voluntad de asfaltar las calles de La Isleta, pero con el voto negativo lo que están trasladando a los vecinos es que el grupo de gobierno no quiere

| Código Seguro De Verificación | hH1PokeV2eDkmNAWly7G1w==                                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS                                                                                                                                   | Firmado | 28/07/2026 12:55:40 |
|                               | Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme                                                                                                | Firmado | 28/07/2026 12:48:41 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                                       | Página  | 8/21                |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                                   |         |                     |





Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

asfaltar las calles de La Isleta y creo que eso no es bueno porque es muy necesario que esto se lleve a cabo. Muchas gracias.

El grupo municipal Vox no hace uso de su turno de palabra, por lo que el sr. Presidente cede la palabra al grupo de gobierno.

Gracias presidente. Por resumir la defensa, si no hubiésemos querido asfaltar las calles de La Isleta, como ustedes bien dicen, no las hubiésemos incluido en el plan de la ciudad. Nosotros no pensamos en un plan específico porque ese plan específico ya se encuentra incluido en el plan de la ciudad. Yo no sé si las 37 calles de La Isleta, pero precisamente las tres a las que ustedes hacen referencia en su moción se encuentran dentro de este plan específico. No obstante, si el objetivo de la moción era reconocer un problema, creo que inicialmente ya quedó expuesto. Por tanto, sí que le instamos a que afinen los petítum de las mociones y que podamos llegar a un mejor resultado.

No obstante, como el problema está reconocido, está estudiado, está presupuestado y se está ejecutando, no vemos la opción de votar a favor de la moción porque precisamente estamos ya resolviendo esta necesidad. Muchas gracias.

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 6

Votos en contra: 7

Abstenciones: 0

Sentido de la votación: Moción desestimada.

**Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2026-266 de 11 de mayo de 2026, relativa al “campo de fútbol Porto Pi”.**

Tiene la palabra el grupo popular.

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas.

Voy a tratar de hablar solo de hechos y no de opiniones por ahora. El campo de fútbol es una instalación que hoy por hoy deja bastante que desear. A nuestro juicio es un reflejo de una mala gestión, de abandono institucional y de promesas incumplidas.

El pasado, ya muy pasado, miércoles 25 de febrero, nuestro equipo del Partido Popular de este distrito, junto con representantes de equipos de La Isleta, visitamos este campo. De esta visita nos llevamos, por un lado, una gran satisfacción de comprobar que existen defensores firmes del deporte base y de la necesidad de contar con instalaciones dignas y de calidad para nuestros jóvenes en el distrito. Pero, por otro, también nos llevamos una profunda preocupación ante el estado deplorable en el que se encuentra la instalación, que dificulta el normal desarrollo de la actividad deportiva y puede afectar a la salud de los usuarios. Como se aprecia en las imágenes adjuntas a la moción, podrán ver que la situación de los barracones destinados a duchas, baños y vestuarios resulta insólita e inaceptable. Son los mismos espacios que deben utilizar, indistintamente, menores y adultos que entrenan o compiten en estas instalaciones.

El deterioro es tal, que el suelo presenta hundimientos, lo que obliga a extremar la precaución para evitar caídas por los huecos existentes. Las duchas, además, se encuentran en un estado lamentable, con elementos corroídos que pueden suponer un riesgo para la salud de los usuarios. Asimismo, constatamos la inexistencia de una cubierta en la zona de graderío, lo que perjudica

| Código Seguro De Verificación | hH1PokeV2eDkmNAWly7G1w==                                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS                                                                                                                                   | Firmado | 28/07/2026 12:55:40 |
|                               | Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme                                                                                                | Firmado | 28/07/2026 12:48:41 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                                       | Página  | 9/21                |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                                   |         |                     |





#### Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

gravemente a quienes acuden a presenciar partidos o entrenamientos sin posibilidad de resguardarse del sol o de la lluvia. Por otro lado, también queremos destacar que en el perímetro del espacio deportivo se localiza una franja de tierra y maleza con vegetación muy crecida en la que se han detectado ratas de gran tamaño. Cada vez que se pierde un balón, los jugadores deben acceder a esta zona para recuperarlo con las molestias e inconvenientes que esto puede conllevar. Esta no es más que la realidad que ven y padecen a diario los deportistas de nuestro distrito, y de forma especial, los aproximadamente doscientos jugadores de distintas edades que utilizan semanalmente este espacio e infraestructura.

Conviene recordar que en el entorno de La Isleta y las Coloradas existe una importante carencia de instalaciones deportivas, por lo que en este campo entrenan numerosos equipos y resulta imprescindible garantizar un mantenimiento adecuado y continuo. Por todo esto, el Grupo Municipal Popular eleva a esta Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme las siguientes propuestas:

En primer lugar, instar a la concejalía competente a realizar un estudio técnico para identificar las deficiencias existentes en el campo de Porto Pi y determinar las actuaciones necesarias para esta instalación y su corrección.

Además, con carácter prioritario, también destacamos que se debe instar a la concejalía competente a reparar de manera urgente los cuatro barracones destinados a duchas, baños y vestuarios, garantizando así condiciones de seguridad, salubridad y dignidad, sobre todo dignidad, para sus usuarios.

Instar a la concejalía competente a ejecutar la construcción de una cubierta sobre las gradas que permita proteger a los asistentes frente a las inclemencias meteorológicas.

Instar también a la concejalía competente a la ejecución de un cerramiento o perímetro de protección que evite la salida y caída de balones a la zona exterior mencionada, con especial atención al lateral de la calle Harimaguadas para mejorar la seguridad y el normal desarrollo de la actividad deportiva. Muchas gracias.

El Sr. Concejal Presidente da la palabra al Grupo Municipal Vox, que no hace uso de su turno, por lo que la cede a la representante del Grupo de gobierno.

Buenas tardes, presidente, compañeros y compañeras de la Junta, vecinos y vecinas que hoy nos acompañan.

Quiero empezar mi intervención agradeciendo la presentación de esta moción y el tono del debate. Hablando con absoluta sinceridad, compartimos la preocupación por el estado del campo de fútbol de Porto Pi. Somos perfectamente conscientes de las necesidades de cerca de doscientos jugadores de los clubes y de las familias que dan vida a esta instalación cada semana.

Las imágenes que se aportan en la moción sobre los hundimientos en el terreno o el estado de las duchas reflejan una realidad a la que desde este gobierno no le damos la espalda. No venimos hoy aquí a mirar hacia otro lado ni a buscar excusas. Pero donde la moción ve abandono, nosotros queremos hablar de trabajo en marcha.

Las instalaciones deportivas tienen un uso muy intensivo y sufren un desgaste natural y diario, y es nuestra responsabilidad mantenerlas a la altura de lo que merecen nuestros vecinos, y precisamente por eso ya estamos actuando. No estamos esperando a que llegue una moción para ponernos a trabajar. Ya tenemos en marcha las reparaciones de los vestuarios y las duchas de Porto Pi. Y esto no es un parche aislado, forma parte de un esfuerzo mucho mayor. Acabamos

| Código Seguro De Verificación | hH1PokeV2eDkmNAWly7G1w==                                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS                                                                                                                                   | Firmado | 28/07/2026 12:55:40 |
|                               | Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme                                                                                                | Firmado | 28/07/2026 12:48:41 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                                       | Página  | 10/21               |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                                   |         |                     |





#### Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

de reforzar nuestro contrato de mantenimiento integral con un incremento del 42 por ciento, alcanzando los 1,2 millones de euros anuales. Esto es lo que nos permite dar una respuesta muchísimo más rápida a las necesidades del día a día de nuestras ciento trece instalaciones municipales.

Sobre la falta de cubierta en las gradas, tiene toda la razón. Compartimos que es necesario proteger del sol y de la lluvia a quienes van a animar a sus hijos e hijas. Pero como todos sabemos, la administración tiene sus tiempos y sus exigencias de seguridad. Poner una cubierta requiere redactar un proyecto técnico previo, como ya hemos hecho en otros campos de fútbol como el Barrio Atlántico o Costa Ayala. Respecto al vallado perimetral para evitar que los balones caigan a la zona de tierra, es una mejora totalmente lógica y que también vamos a acometer.

El compromiso de este gobierno municipal con el deporte en nuestros barrios es firme, constante y se demuestra con hechos. Desde el Instituto Municipal de Deportes y la Concejalía de Deportes que dirige nuestra vicepresidenta Carla Campoamor, estamos inmersos en una modernización continua. Fíjense en nuestro distrito: en La Isleta acabamos de finalizar la nueva cubierta del campo Jardín de Infancia con un presupuesto de más de 41.000 euros. Hemos iniciado la reforma integral de la cancha de Nueva Isleta con un coste de 70.000 euros. Y estamos renovando el cerramiento de Las Coloradas. En Guanarteme, hemos invertido casi 88.000 euros en remodelar el campo Manuel Naranjo Sosa, y en El Rincón hemos creado el mayor parque de calistenia y la primera rampa de surf-skate de la ciudad.

Por todo ello, porque compartimos el espíritu de lo que hoy se pide aquí, pero teniendo la obligación de ajustar los acuerdos a la realidad administrativa y al trabajo que ya tenemos en marcha, desde este grupo de gobierno proponemos una enmienda transaccional a la sustitución de la totalidad del petítum, redactada de la siguiente manera, a los efectos de acuerdo:

Primero.- Continuar ejecutando y acelerar las actuaciones de mejora ya iniciadas a través del plan de mantenimiento en los módulos de vestuario y de duchas del campo de Porto Pi, para garantizar su plena salubridad y seguridad.

Segundo.- Integrar el campo de Porto Pi dentro de la planificación técnica municipal, iniciando los estudios y la redacción del proyecto técnico necesario para la futura instalación de una cubierta en sus gradas.

Tercero.- Acometer las mejoras oportunas en el vallado perimetral del recinto deportivo para garantizar el normal desarrollo de la actividad y evitar la salida de balones hacia el exterior.

Compañeros y compañeras, creemos que es una propuesta realista, en positivo y que va en beneficio de los vecinos. Confiamos en que podamos aprobarla por unanimidad, porque en este distrito no solo estamos reparando canchas, estamos transformando La Isleta con diseños urbanos modernos y convirtiendo el entorno de Guanarteme y El Rincón en un referente mundial de deportes urbanos y náuticos, siempre con el foco puesto en la sostenibilidad y en el uso vecinal. Muchas gracias.

El presidente de la junta agradece la intervención y da la palabra al Grupo Popular.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, compañera. Bueno, lo primero que queremos hacer desde el Grupo Popular y desde los vecinos, vecinas y, en especial, los representantes de los clubes y equipos deportivos a los que hoy estamos representando y a los que les estamos dando voz, es agradecer el compromiso que se está adquiriendo, agradecer también esta propuesta de enmienda transaccional.

| Código Seguro De Verificación | hH1PokeV2eDkmNAWly7G1w==                                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS                                                                                                                                   | Firmado | 28/07/2026 12:55:40 |
|                               | Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme                                                                                                | Firmado | 28/07/2026 12:48:41 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                                       | Página  | 11/21               |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                                   |         |                     |





Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

Vamos a votar a favor y espero que también salga por unanimidad con el apoyo del resto de los miembros aquí presentes en esta Junta. Pero queremos hacer mención de que continuar va después de comenzar, y de que nosotros hace ya en breve un año, en julio del año pasado, tuvimos la oportunidad como equipo de acompañar en el Torneo del Carmen a distintos equipos, donde pudimos ver todas estas cosas que hemos vuelto a confirmar el pasado 25 de febrero, como ya he citado anteriormente.

Así que agradecemos este compromiso y esperemos, como ya se ha comentado, que no sean datos, que las palabras no se las lleve el viento y que se conviertan en hechos por y para nuestros vecinos, vecinas y todos los jóvenes y adultos que utilizan a diario estas instalaciones. Muchísimas gracias y el voto del Partido Popular va a ser a favor de esta enmienda transaccional.

Por el grupo de gobierno no se hace uso de su turno de palabra.

Bueno, procedemos a la votación. ¿Votos a favor de la transaccional?

Votos a favor: 13

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Sentido de la votación: Aprobada por unanimidad con una transaccional.

***Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2026- 267 de 11 de mayo de 2026, relativa a la “rehabilitación integral y mejora de la Plaza de La Puntilla”.***

Tiene la palabra el Grupo Popular.

Muchas gracias, presidente. Antes que nada, agradecer el sentido común de permitir las tres mociones presentadas. Es una mejora democrática considerable y, cuantas más demandas de los ciudadanos y de los vecinos podamos aportar aquí, es un bien para todos. Entonces, quiero agradecerles el sentido común de haber entendido eso.

Apelamos otra vez al sentido común, en relación a la moción que se presenta, ya que como conocen, se redactó antes del día 8 de mayo, antes de que se instalara el Juguete del Viento. En definitiva, quería aclarar eso en un principio.

Después de casi una década sin esta escultura, el gobierno municipal volvió a colocar la guinda del pastel de esta plaza sin haber reparado antes el espacio público claramente degradado, inseguro y descuidado.

La Plaza de la Puntilla, situada en uno de los enclaves más emblemáticos y transitados del Paseo de las Canteras, presenta actualmente un evidente estado de deterioro y abandono. Vecinos, usuarios habituales y visitantes denuncian desde hace tiempo la falta de mantenimiento y conservación. Actualmente, la plaza presenta numerosas deficiencias que afectan tanto a la seguridad de los usuarios como a la calidad estética y funcional del espacio. Entre los problemas detectados, destaca el mal estado del pavimento, la existencia de bancos muy deteriorados y la ausencia total de zonas de sombra o cobijo, permitiendo unas mínimas condiciones de confort. Asimismo, varias vallas y elementos de protección perimetral de la plaza presentan una preocupante inestabilidad, llegando incluso a desplazarse o moverse si te apoyas sobre ellas, lo que supone un evidente riesgo para la seguridad de los vecinos y usuarios.

Algunas de estas zonas permanecen acordonadas desde hace semanas con cordones de policía local y conos, dando a entender que el Ayuntamiento conoce perfectamente su situación.

| Código Seguro De Verificación | hH1PokeV2eDkmNAWly7G1w==                                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS                                                                                                                                   | Firmado | 28/07/2026 12:55:40 |
|                               | Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme                                                                                                | Firmado | 28/07/2026 12:48:41 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                                       | Página  | 12/21               |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                                   |         |                     |





**Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme**

Lo más grave en esta plaza son unas estructuras decorativas de acero corten que, al igual que se llevaron la escultura del Juguete del Viento por la oxidación que presentaba al estar en la zona del litoral, tiene múltiples perforaciones, bordes cortantes, huecos de grandes dimensiones. Cualquiera menor podría introducir accidentalmente una mano o un pie con el consiguiente riesgo de corte. La imagen actual de este elemento recuerda más a una estructura en abandono propia de un desguace industrial que a dicho espacio. Por todo esto, desde el Grupo Popular consideramos necesario impulsar una actuación integral que no solo permita reparar los desperfectos existentes sino también modernizar y revitalizar este espacio.

Por lo anteriormente comentado, proponemos:

Instar a la concejalía competente a ejecutar con carácter urgente una actuación integral de reparación y rehabilitación de la plaza de La Puntilla.

Instar a la concejalía competente a proceder de manera inmediata a la retirada, sustitución o rehabilitación de las estructuras de acero corten.

Instar a la concejalía competente a llevar a cabo la renovación del mobiliario urbano asistente, especialmente bancos y elementos de descanso incorporando además zonas de sombra y espacio de estancia adecuados para el disfrute del ciudadano.

Y por último y no menos importante, impulsar un plan de mejoras paisajísticas y de mantenimiento permanente en los parterres, zonas ajardinadas y espacios decorativos de la plaza y su entorno, de inmediato. Muchas gracias.

Muchas gracias, grupo Vox.

Desde nuestro grupo nos gustaría añadir algo importante, dado el mal estado de las instalaciones del antiguo balneario de La Puntilla actualmente utilizadas por la Escuela de Vela del Real Club Victoria y considerando la evidente inacción en la gestión de este asunto desde finales del 2020 y las preocupantes conclusiones del último informe técnico emitido por GEURSA justo en abril pasado, en el que ya se advierte del riesgo evidente para la ciudadanía, hasta el extremo de que el propio Consistorio se ha visto obligado a denegar autorizaciones y permisos para la celebración de eventos en la zona, perjudicando a su vez a la Asociación de Empresarios Puerto-Canteras ya que no se puede garantizar las condiciones mínimas de seguridad.

Una vez dicho todo esto proponemos añadir el siguiente punto a la moción: Instamos al área correspondiente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria que se adopten de manera urgente las medidas necesarias para ejecutar definitivamente la rehabilitación integral de dichas instalaciones, evitando nuevos retrasos y garantizando unas condiciones adecuadas, seguras y dignas para la ciudadanía.

Muchas gracias, tiene la palabra el grupo de gobierno.

Buenas tardes, compañeras, compañeros. Como saben hace apenas unos días una escultura volvió a casa, el Juguete del Viento de César Manrique volvió a rolar con los alisios en la plaza de La Puntilla. Diez años después de haber sido retirado volvió porque hubo voluntad política para que volviera, porque hubo un convenio con la Fundación César Manrique, porque hubo una licitación de casi 290.000 euros y porque hubo un equipo técnico que se dejó las horas detrás. Digo esto porque creo que es justo enmarcar de qué plaza estamos hablando. Estamos hablando de una plaza que está viva, de una plaza que está cuidada y de una plaza que este grupo de gobierno ha puesto literalmente en valor.

| Código Seguro De Verificación | hH1PokeV2eDkmNAWly7G1w==                                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS                                                                                                                                   | Firmado | 28/07/2026 12:55:40 |
|                               | Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme                                                                                                | Firmado | 28/07/2026 12:48:41 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                                       | Página  | 13/21               |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                                   |         |                     |





#### Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

Dicho esto, empiezo con el motivo de la moción. El punto tercero plantea dos cuestiones concretas, renovar el mobiliario urbano e incorporar zonas de sombra, dos peticiones razonables que conectan con las sensibilidades reales del barrio, pero vamos por partes porque cada una tiene su historia.

Empiezo por los bancos: el 26 de septiembre del año pasado se terminaron los trabajos de pintura y mantenimiento de los bancos de madera de la plaza. Y después de esta actuación los servicios técnicos volvieron a inspeccionar. La conclusión fue clara: los bancos están en muy buen estado de conservación, no hay deterioros que justifiquen una sustitución integral, lo cual lejos de ser una excusa es una buena noticia porque significa que el mantenimiento ha funcionado y significa que el dinero público se ha invertido bien.

Permítanme añadir, porque me parece importante, que en esta plaza no se ha dejado de trabajar ni un solo mes porque la semana pasada se intervino en la grada del mar, y queda solo una laja partida señalizada y que se cierra en breve. Y esta misma semana se actuó sobre el pavimento. Es la rutina de un ayuntamiento que cuida lo suyo sin estridencias, sin fotos, pero con cuidado.

Vamos a la sombra y aquí la cuestión se pone interesante, porque La Puntilla no es una plaza al uso y esto es importante decirlo. La plaza de La Puntilla está construida sobre el forjado de un aparcamiento subterráneo. Es esa realidad estructural la que condiciona de manera objetiva qué se puede anclar, dónde, con qué cargas y con qué garantías de seguridad podemos anclarlo. No estamos hablando de un detalle menor, estamos hablando de la seguridad de quien aparca debajo y de la seguridad de quien pasea por encima, por tanto, de la seguridad de la plaza. Cualquier nueva estructura fija exigiría estudios técnicos específicos de capacidad importantes y esto no es un freno, no es que no queremos hacerlo, es simplemente una limitación que nace del propio diseño del espacio, porque conocer el espacio y las limitaciones que tiene también es importante.

Pero entonces ¿qué hacemos? Pues lo que estamos haciendo; mirar la plaza como es, en grande, porque la plaza de La Puntilla no se merece soluciones al uso, soluciones de parche. Se merece una mirada al conjunto de la plaza, una mirada que entienda que el Juguete del Viento, la grada del mar, el mobiliario, la sombra, la accesibilidad, la conexión con Las Canteras son piezas de un mismo paisaje urbano. Y en esta dirección camina este grupo de gobierno a una visión integral, ambiciosa, que esté a la altura de lo que La Isleta, nuestro barrio, merece. Y llegando a este punto planteamos al pleno una transaccional al conjunto de esta moción, por lo cual esperemos que tanto el Partido Popular como Vox la acepten, porque en lo esencial no estamos lejos de lo que ustedes piden, que es que La Puntilla esté mejor, que se cuide, que se mire con la atención que merece, es exactamente lo que este grupo de gobierno viene haciendo y va a seguir haciendo porque la plaza de La Puntilla importa. Y la cuestión es dónde estamos dispuestos a llegar con esto y nosotros lo sabemos y estamos dispuestos a llegar mucho más lejos.

En consecuencia, este grupo de gobierno propone la siguiente transaccional:

Primero.- Continuar con la conservación periódica del mobiliario urbano y de todos los elementos de la plaza de La Puntilla con la diligencia y prontitud con la que se viene actuando.

Segundo.- Proseguir con las actuaciones de mantenimiento sobre la grada del mar, el pavimento y la accesibilidad peatonal del espacio incluyendo el cierre inmediato de las incidencias técnicas ya detectadas.

| Código Seguro De Verificación | hH1PokeV2eDkmNAWly7G1w==                                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS                                                                                                                                   | Firmado | 28/07/2026 12:55:40 |
|                               | Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme                                                                                                | Firmado | 28/07/2026 12:48:41 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                                       | Página  | 14/21               |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                                   |         |                     |





Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

Tercero.- Avanzar en la mejora del confort, sombra y mobiliario de la plaza dentro de las posibilidades estructurales que el propio diseño del espacio permite y conforme a los criterios técnicos de seguridad que antes estuvimos comentando.

Cuarto.- Trabajar para que la plaza de La Puntilla sea abordada en el futuro inmediato no como una suma de pequeñas intervenciones, sino como un conjunto urbano con identidad propia, con un símbolo recuperado y con un horizonte integrador a la altura de lo que este barrio significa para la ciudad.

Esto es lo que nosotros les ofrecemos, una transaccional que recoge el fondo de la moción.

Perdón, ha acabado ya su tiempo, gracias. Tiene la palabra el grupo Popular.

Hemos de considerar que por lo menos han tenido en estima lo que se ha dicho. Eso sí, no se ha hablado nada del acero corten que hay allí, y sí le digo que lo primero que tienen que hacer es una actuación, o quitarlo o rehabilitarlo, porque eso está dejado de la mano de Dios y como puede ver en las imágenes, parece un taller de reparaciones de cascos de buques. Tengo la mano bastante grande, mire el espacio que hay. Si un niño se cae ahí ¿qué le decimos, que están todavía en vías de reparación o que están haciendo el estudio para la sombra? Porque yo no me atrevería a decirle a un padre que un niño se cae aquí. Simplemente eso, nada más. Gracias.

Por el Grupo Vox no se hace uso de su turno de palabra.

Grupo de gobierno: Muchas gracias al Partido Popular por aceptar la moción. Creo que en este camino trabajamos todos y, como bien hemos comentado en anteriores juntas de distrito y en esta, creo que este grupo de gobierno precisamente de lo que se puede sentir orgulloso es de trabajar diariamente en la seguridad de esta ciudad. Muchas gracias.

Procedemos a la votación de la transaccional.

Votos a favor: 13

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Sentido de la votación: Aprobada por unanimidad con una transaccional.

Toma la palabra el sr. Presidente para realizar unas puntualizaciones al Grupo Municipal Vox.

Yo sé que a ustedes les encanta gobernar a base de bulos y quieren ganar elecciones de esa manera, pero mire, no hay ningún riesgo para la población. No confundamos las cosas ni creemos alarmismo con un interés partidista. No hay riesgo para la población por caminar en esa zona, ni por encima de la Escuela de Vela ni por la plaza de la Puntilla. No se pueden poner elementos pesados, pero no hay riesgo para la población y esto lo quiero puntualizar.

No gobernemos a base de bulos con un interés partidista. Y mire, de verdad, tanto a Vox como al Partido Popular, aquí no estamos afectando a ninguna organización ni ninguna entidad comercial, al contrario. La apoyamos todos desde el distrito. De hecho, en cualquier parte de la playa se puede hacer cualquier evento. El problema es que Costas, donde gobierna el Partido Popular con Coalición Canaria, no permite hacer eventos en la playa de Las Canteras, dentro de la política de machacar a esta ciudad, que no tienen otros sitios donde gobiernan, como San Bartolomé de Tirajana, donde pueden hacer mercadillos junto a las dunas de Maspalomas. Muchas gracias.

| Código Seguro De Verificación | hH1PokeV2eDkmNAWly7G1w==                                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS                                                                                                                                   | Firmado | 28/07/2026 12:55:40 |
|                               | Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme                                                                                                | Firmado | 28/07/2026 12:48:41 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                                       | Página  | 15/21               |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                                   |         |                     |





Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

**Moción del Grupo Político Municipal Vox, registrada con el número 2026-243 el día 5 de mayo de 2026, relativa a la “rehabilitación de la Plaza de Churruca”.**

Tiene la palabra el representante del Grupo Vox.

Buenas tardes, muchas gracias por la palabra. Venimos a hablar de la plaza de Churruca. La plaza de Churruca está situada en el Paseo de las Canteras y constituye un espacio público de gran valor para los vecinos del distrito, así como para los numerosos usuarios que diariamente hacen uso de sus instalaciones, entre las que se incluyen canchas deportivas al aire libre, una oficina de atención pública, un quiosco con baño público y un parque infantil.

No obstante, el actual estado de la plaza refleja un evidente deterioro y una falta de mantenimiento continuado que compromete tanto la seguridad como la cantidad y la calidad del uso del espacio público. Tal y como se ha podido constatar, existen diversas deficiencias de carácter grave, entre las que destacan farolas caídas, tramos de escaleras con los escalones rotos o ausentes, suponiendo un riesgo evidente para los usuarios, una acumulación prolongada de residuos bajo las escaleras sin que se haya procedido a su retirada durante meses, muros en mal estado con potencial riesgo de desprendimiento, maceteros rotos que contribuyen a una imagen de abandono del espacio, elementos metálicos con alto grado de oxidación, y a esto se le suma el cierre del quiosco de la plaza desde hace aproximadamente 2 años, lo que ha supuesto un perjuicio significativo para vecinos y usuarios. Este equipamiento no solo prestaba un servicio de restauración, sino que, además, facilitaba el mantenimiento y acceso a los baños públicos, fundamentales en un espacio con elevada afluencia de familias y vecinos que hacen uso del parque infantil y de las instalaciones deportivas, así como para el resto de usuarios del paseo.

Resulta llamativo que, tratándose de un enclave privilegiado junto al litoral, el quiosco permanezca inactivo mientras otros espacios similares de la ciudad ya han sido reactivados mediante nuevas concesiones. Sirva como ejemplo el quiosco Alonso Quesada, adjudicado el 30 de abril a la mercantil Grupo Run Run S.L., que también adquirió la concesión de la plaza Churruca. Mientras el primero, el de Alonso Quesada, ya tiene un nuevo adjudicatario y está actualmente en funcionamiento, el de la plaza Churruca continúa cerrado.

Asimismo, se observa una práctica reiterada consistente en señalar los desperfectos mediante vallas, conos, mallas o similares de forma provisional sin que se acometan soluciones definitivas, lo que provoca la cronificación de los problemas y el progresivo deterioro de dichos elementos.

Todo ello provoca una imagen negativa del estado de conservación del espacio público y de la gestión municipal. Por todo esto, se proponen los siguientes acuerdos:

El primero, instar al órgano competente del Ayuntamiento a realizar una limpieza integral y en profundidad de la plaza Churruca, incluyendo la retirada inmediata de residuos acumulados.

En segundo lugar, proceder con carácter urgente a la reparación de los desperfectos existentes, en particular, sustitución de farolas dañadas, reparación de escaleras y eliminación de riesgos, rehabilitación de muros en mal estado, sustitución o reparación de maceteros y tratamiento o renovación de elementos metálicos oxidados.

En tercer lugar, instar al área correspondiente a agilizar los trámites administrativos necesarios para la licitación y adjudicación del quiosco, garantizando su pronta reapertura.

En cuarto lugar, valorar la reapertura y el adecuado mantenimiento de los baños públicos asociados al quiosco, dada la importancia de este servicio para los usuarios.

| Código Seguro De Verificación | hH1PokeV2eDkmNAWly7G1w==                                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS                                                                                                                                   | Firmado | 28/07/2026 12:55:40 |
|                               | Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme                                                                                                | Firmado | 28/07/2026 12:48:41 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                                       | Página  | 16/21               |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                                   |         |                     |





#### Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

En quinto lugar, instar al área de parques y jardines del Ayuntamiento a elaborar e implementar un plan de renaturalización de la plaza de Churruca que contemple el incremento de zonas verdes y la plantación de vegetación adecuada al entorno, así como el establecimiento de un programa de mantenimiento y conservación periódico que garantice su adecuado estado. Sustituir las soluciones provisionales como las vallas, conos y mallas por actuaciones definitivas que resuelvan los problemas detectados y, por último, establecer un plan de mantenimiento periódico específico para la plaza de Churruca acorde a su ubicación y nivel de uso que garantice su conservación en condiciones óptimas. Muchas gracias.

Gracias, tiene la palabra el Grupo Popular.

Muchas gracias. Muy brevemente, nosotros para anunciar que vamos a apoyar la moción, creemos que es un espacio con muchas deficiencias. Y sí es verdad que ya lo hemos manifestado en esta junta de distrito, creo que el espacio necesita muchas mejoras. El tema del quiosco es algo que a nosotros nos parecía bastante curioso, y así lo hemos trasladado, que se adjudicase a una empresa que no tenía la capacidad o no tenía las cuestiones necesarias para poder hacerlo y que tuviesen que echar para atrás la adjudicación y tener que volver otra vez al punto de inicio. O sea, a nosotros nos pareció bastante raro y así lo manifestamos. Y apoyamos la moción y esperamos también la intervención del grupo de gobierno para extendernos un poco más. Gracias.

Tiene la palabra el grupo de gobierno.

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas, a los compañeros vocales y a las personas que nos acompañan en esta junta de distrito.

Hay lugares en la ciudad que no son simplemente lugares, son memoria, son lugares de encuentro, y la plaza de Churruca es uno de ellos. Juegan los niños, se sientan las personas a leer el periódico, los turistas la pasean y van al punto de información. Hay canchas, se escucha el bote de las pelotas, a veces se juega incluso al pádel en eventos ocasionales. Late, o sea, hay vida, Y ninguna fotografía que no esté bien encuadrada puede empequeñecer la vida cotidiana de un barrio que es uno de los grandes orgullos de esta ciudad porque está en la playa de Las Canteras, de la que siempre decimos que es una de nuestras joyas. Y conviene empezar por aquí, por lo que es esa plaza, antes de discutir lo que algunos quieren hacer creer que no es, porque se nos ha presentado aquí un panorama dantesco, como diría algún presentador de televisión.

Usted está describiendo aquí, si no ven las fotos o alguien que no conozca la plaza Churruca piensa que es un solar, un descampado, que por ahí no se puede pasear porque le puede pasar algo a alguien y, realmente está bastante lejos de la realidad. No es un escenario en ruinas ni mucho menos, ni es una plaza fantasma ni es un descampado. Esa plaza no se conoce porque realmente no existe. Usted habla de abandono, de falta de mantenimiento continuado y, sin embargo, luego se queja de una práctica reiterada de señalar los peligros. Bueno, pues estaría bueno que el Ayuntamiento no señalara los peligros hasta que se solventen de forma definitiva.

La plaza real, la plaza de Churruca, en la playa de Las Canteras, la que pisamos miles de vecinos cada semana, es un espacio público en uso, mantenido, está vigilado, está atendido, imperfecto, como la mayoría de las instalaciones públicas porque por su uso y, en este caso, por su cercanía a la playa, siempre requieren de mantenimiento, como todos los espacios públicos de esta ciudad y porque el espacio público es por definición algo que se desgasta cada día porque cada día sirve a los ciudadanos.

Vamos a los hechos porque los hechos importan y conviene blindarse contra el relato que usted nos cuenta aquí hoy. Las barandillas de la plaza se revisan y se limpian cada dos meses. Cuando

| Código Seguro De Verificación | hH1PokeV2eDkmNAWly7G1w==                                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS                                                                                                                                   | Firmado | 28/07/2026 12:55:40 |
|                               | Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme                                                                                                | Firmado | 28/07/2026 12:48:41 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                                       | Página  | 17/21               |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                                   |         |                     |





#### Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

se rompen se reparan. El muro de salida del aparcamiento de la calle Velarde es un pretil municipal y tiene mantenimiento también periódico. La Sección de Vías y Obras del Ayuntamiento realiza mantenimiento continuado de la infraestructura viaria del municipio y los anexos. El alumbrado de la plaza Churruca tiene un parte de mantenimiento abierto para su revisión. Lo que usted llama escaleras deterioradas, no son escaleras peatonales realmente, son un mecanismo de ventilación del aparcamiento que está en la parte de abajo. Y las vallas, los conos y las mallas que le incomodan a usted en esta moción, no son síntomas de abandono, sino, como lo habíamos anteriormente, de señalización de algo que tiene que arreglarse.

Hay que informarse, igual que usted se informó de cómo el quiosco de Alonso Quesada detrás del Metropole salió adelante, debió informarse sobre lo que pasa con el quiosco de la plaza Churruca. Es un quiosco que figura en el inventario municipal con el número 2409, de dominio público. La concesión se inició en el 24, en julio, y se adjudicó el 29 de abril del 25. Esta administración, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, detectó después que la empresa adjudicataria carecía de capacidad de obra en la fecha final de presentación de ofertas, como bien comentó el compañero vocal del Partido Popular. Y por decreto, del 23 de julio de ese mismo año, del 25, se inició la revisión de oficio para anular esa adjudicación viciada de nulidad de pleno derecho. Ahora mismo estamos en espera del dictamen del Consejo Consultivo, que cuando llegue se retrotraerá la licitación al siguiente licitador por orden. Los baños no pueden funcionar hasta que no funcione el quiosco. Es un inconveniente, pero a150 metros aproximadamente están los baños del balneario que está al lado del gimnasio Go Fit.

No es lentitud, es legalidad, es defender el dinero público de adjudicaciones nulas. Y es lo que diferencia una administración seria de una administración complaciente. Y aquí está el fondo político, porque desde junio de 2015 este grupo de gobierno ha hecho una elección: cuidar la ciudad, cuidar Las Canteras y cuidar con la paciencia de quien sabe que la ciudad no se construye a base de titulares. Se construye con expedientes, con presupuestos, con técnicos, con planes, con tiempo y, sobre todo, con respeto. La plaza de Churruca no necesita ser rescatada porque no es ningún solar, está cuidada, se seguirá cuidando porque es nuestra, de los vecinos, y por todo ello, presidente, vamos a rechazar esta moción.

Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Vox.

¿Ustedes han visto la cantidad de residuos que hay debajo de esas escaleras? Llevan desde noviembre del año pasado ahí. No han pasado por allí a limpiar desde noviembre del año pasado por lo menos.

Miren, en la pasada moción cuando solicitamos que rehabilitasen la plaza de la Música la rechazaron porque hacía apenas unos días había salido la noticia de que Las Palmas había quedado finalista en la Capital Europea de la Cultura para 2031 y, por tanto, ya se estaba levantando una gran infraestructura cultural. El hecho de haber quedado finalistas lo iba a cambiar todo cuando tan solo hacía unos días que se conocía la noticia. Con este proyecto quieren desmontar la idea de que la lejanía o la insularidad no son un límite, sino un inmenso puente cultural.

Ustedes más que desmontar la idea de la lejanía se están aferrando a la lejanía temporal de este proyecto para escurrir el bulto y no asumir responsabilidades. El deterioro de la plaza de Churruca, al igual que el de la plaza de la Música, son consecuencia de años de inacción. A lo que nos preguntamos, ¿qué serían de estas plazas y del y del resto de la ciudad si no hubiéramos quedado finalistas de la Capital Europea de la Cultura 2031? Todavía no entendemos cómo el Ayuntamiento de Las Palmas ha podido obtener la escoba de platino con la cantidad de residuos acumulados durante meses bajo la plaza en esas escaleras precisamente. Eso sí, hemos visto

| Código Seguro De Verificación | hH1PokeV2eDkmNAWly7G1w==                                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS                                                                                                                                   | Firmado | 28/07/2026 12:55:40 |
|                               | Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme                                                                                                | Firmado | 28/07/2026 12:48:41 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                                       | Página  | 18/21               |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                                   |         |                     |





#### Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

que recientemente han vuelto a poner el vallado alrededor de los escalones rotos. Volvemos a lo mismo, vallar en lugar de arreglar.

Con respecto al quiosco de la plaza. ¿Por qué Alonso Quesada sí y Churruca no, cuando realmente era el mismo concesionario? No tiene capacidad de obrar, pero era el mismo. Tras hablar con un hostelero que quiso licitar en su momento para Churruca, la conclusión a la que uno llega es que el quiosco está que se cae y nadie quiere hacerse cargo porque la reforma que habría que hacer para empezar a trabajar supone un desembolso económico muy alto. Quizás la reforma la debería acometer el Ayuntamiento para hacer el quiosco más atractivo a los inversores. Miren, son varios los acuerdos planteados en esta moción, podrían haber aceptado unos y rechazado otros, pero los han rechazado todos. Lo interesante es que con la moción anterior fue igual y, sin embargo, más o menos han arreglado los escalones de la plaza de la Música. Por lo tanto, sigan rechazando mociones mientras siga calando el mensaje. Muchas gracias.

Gracias. Grupo Popular.

Muchas gracias. Yo quería tratar también, aunque no se nombró en la moción, pero creo que es importante, ya que lo hemos tratado en esta junta, el tema de los vecinos que se quejan de los ruidos en horario nocturno por la actividad deportiva. Obviamente es un tema complicado, no se puede hablar así a la ligera, pero el Ayuntamiento tiene que buscar la conciliación mediante las herramientas que tiene para que estos vecinos puedan descansar y se pueda utilizar el espacio público que es de todos. Y creo que aquí hay dos realidades y que el grupo de gobierno habla desde la ciencia ficción, porque las fotografías no son la ni cualquier cosa. Yo creo que este espacio estaba muy cerca de aquí y creer eso de que está mantenido es muy dudoso. Las fotos hablan por sí mismas y creo que no es así.

Como decía antes, lo de la adjudicación es bastante curioso. Cuando suceden cosas así tan flagrantes alguien a nivel político debería asumir algún tipo de responsabilidad y salir a contar qué es lo que ha ocurrido, porque adjudicar en este caso un quiosco a una empresa que no tenía la capacidad para ello, es un grave error, porque cuando tú adjudicas tienes que verificar que esa empresa cumple con todos los parámetros. Entonces algo ha fallado ahí y lo que se tendría que evitar es que vuelva a suceder tanto en los quioscos de la ciudad, como en cualquier otra adjudicación, licitación, etcétera, que se produzca.

Y ya por último, se hablaba de vallas. Si, si, no hay ningún problema en poner vallas en ningún espacio. Es decir, cuando hay un peligro lo que debe hacer el Ayuntamiento, es su obligación, vallarlo para que no vaya a más o para evitar que haya una desgracia. Pero el problema de las vallas es que si permanecen durante mucho tiempo en ese espacio, al final se quedan ahí hasta siempre o hasta mucho tiempo. Entonces, la cosa de las vallas lo que tiene que hacerse es arreglarlo a la mayor celeridad posible y eso no ocurre. Es decir, esas vallas llevan ahí muchos meses y lo que tiene que hacer el Ayuntamiento es cuanto antes arreglarlo.

Sin más, nosotros vamos a apoyar la moción porque creemos que este espacio necesita muchas mejoras y esperemos que el grupo de gobierno también lo sienta así y más que nada, como dice el compañero, si rechazan las mociones pero después lo hacen, por esta parte de la oposición, desde el Grupo Popular, nos quedaremos contentos porque lo que buscamos nosotros apoyando estas mociones es que se haga y que se mejore el espacio público que es de todos. Gracias.

Gracias. Para cerrar, el grupo de gobierno.

Gracias, presidente. Creo que estamos todos de acuerdo en que estamos buscando la mejora de la ciudad y de sus entornos, pero me sigue sorprendiendo lo que se dice aquí: "abandono", o

| Código Seguro De Verificación | hH1PokeV2eDkmNAWly7G1w==                                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS                                                                                                                                   | Firmado | 28/07/2026 12:55:40 |
|                               | Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme                                                                                                | Firmado | 28/07/2026 12:48:41 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                                       | Página  | 19/21               |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                                   |         |                     |





#### Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

se habla de que hay basura acumulada de dos meses porque no ha pasado ningún operario municipal, que, sinceramente, no me lo creo.

Preparando la moción, rápidamente he hecho un repaso de las actuaciones que recuerdo en las últimas semanas en la playa de Las Canteras, porque yo también camino la playa de Las Canteras y porque también soy vecino de la ciudad y también soy usuario. Y yo he visto, dos tres semanas, no tengo tampoco el periodo de tiempo, pero he visto mantenimiento de los parques infantiles, los que están en Churruca, el que está delante de la Cícer, el que está un poquito más allá; asfaltado de las calles del entorno, no en la avenida, pero un poquito más adentro; rebaje de los bordillos del entorno; megafonía nueva en toda la playa; la Policía Local vigilando que se cumplan con las ordenanzas y que las terrazas ocupen lo que tienen que ocupar; he visto operarios vestidos de blanco tapados hasta arriba limpiando las barandillas por la mañana; el cambio de los tarajales, de los árboles que estaban en la parte más de la playa más pegada a Guanarteme que, si lo recuerdan estaban casi caídos, por árboles que son más resistentes al mar y al viento que sopla ahí normalmente; el mantenimiento de los bancos; el mantenimiento de las farolas, las mismas personas vestidas de blanco que lo mantendrán con productos químicos, supongo; el arreglo de los bancos del auditorio, que se debatió aquí también hace algunos meses; la limpieza de la acera, la limpieza de la avenida... O sea, es que lo que tiene usted que hacer es cualquier día, además que viene a ser usted de la España que madruga, es madrugar y pasar por esa zona a las 6:30, 7:00 de la mañana, porque no son pocos los operarios del Ayuntamiento de limpieza que están limpiando la playa de patas arriba, desde la arena hasta la avenida, pasando por todos los parques. Entonces, que usted aquí venga a decir que en dos meses nadie ha limpiado esa parte de la plaza... pues mira, seis, bueno, no se puede, es que es no se cree. Entonces le invito a que un día vaya por la mañana y vea todos los operarios municipales que están trabajando en la playa, en el mantenimiento.

Muchas gracias.

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 6

Votos en contra: 7

Abstenciones:

Sentido de la votación: Moción desestimada.

El sr. Presidente señala que le sorprende la derecha y la extrema derecha que gobiernan juntos ahí donde pueden, la manía que tienen de meterse con los trabajadores municipales, de decir que no trabajan en la playa, que no limpian. Parece una tremenda falta de respeto. Y nuevamente el Partido Popular poniendo en cuestión a los técnicos municipales, que son los que hacen las valoraciones de los pliegos técnicos de los concursos. La verdad que asombra esta actitud, la derecha y la extrema derecha que siempre gobiernan juntos donde pueden, de meterse con los trabajadores y técnicos municipales. Gracias.

#### Ruegos y preguntas

No se han presentado ruegos por escrito. ¿Algún ruego oral?

No hay ruegos orales, pasamos a las preguntas. no hay preguntas por escrito. ¿Preguntas orales?

Representante del Grupo Popular: Muchas gracias. Como cuestión previa, nosotros agradecemos que se haya vuelto al formato anterior de tres mociones para esta junta de distrito después

| Código Seguro De Verificación | hH1PokeV2eDkmNAWly7G1w==                                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS                                                                                                                                   | Firmado | 28/07/2026 12:55:40 |
|                               | Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme                                                                                                | Firmado | 28/07/2026 12:48:41 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                                       | Página  | 20/21               |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                                   |         |                     |





Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

de habernos levantado en la última, creo que fue muy necesario y esta junta de distrito lo confirma que estábamos en lo cierto. Dado que se está redactando un nuevo reglamento de las juntas de distrito, la pregunta es: ¿existe intención por parte del grupo de gobierno de limitar el número de participaciones ciudadanas en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme?

Responde el presidente: La democracia es representativa. Como usted sabe también, en cualquier órgano, sea a escala estatal, autonómica o local, es representativa en función de los miembros en los que hay, y el reglamento va en función de eso, y ustedes lo conocen perfectamente. Gracias.

Pregunta del Grupo Vox.

En la moción del 16 de mayo del 2025, aprobada por unanimidad, Vox solicitó que se adaptase la cartelería a lo que dice la norma que regula el paseo de Las Canteras en lo referente a los patinetes. ¿Nos podrían dar una fecha aproximada o concreta de cuándo tienen pensado cambiar la cartelería para adaptarla al cumplimiento de la norma?

Se contestará por escrito. Gracias.

No habiendo más puntos del orden del día, no hay más ruegos y preguntas, se levanta la sesión a las 18:21 horas. Muchas gracias, buena tarde.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

Héctor Javier Alemán Arencibia

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

Julio Juan Rodríguez Santiago

| Código Seguro De Verificación | hH1PokeV2eDkmNAW1y7G1w==                                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Julio Juan Rodríguez Santiago - Jefe de Sección-JRS                                                                                                                                   | Firmado | 28/07/2026 12:55:40 |
|                               | Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme                                                                                                | Firmado | 28/07/2026 12:48:41 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                                       | Página  | 21/21               |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                                   |         |                     |

